



## **RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS PARA LA ADHESIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, DESARROLLADOS POR CENTROS PRIVADOS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO 2014/15**

Mediante Resolución de 3 de junio de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional, se convocaron proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desarrollados por centros privados que impartan Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia, para el curso 2014/15.

Fue publicada la Resolución provisional correspondiente a dicha convocatoria el 31 de julio de 2014, concediéndose a los centros participantes hasta el 10 de septiembre para presentar las alegaciones que estimaran pertinentes.

Vista la propuesta de resolución definitiva de la Jefa de Servicio de Formación Profesional, como órgano instructor del procedimiento, en base al informe de evaluación realizado por la Comisión Evaluadora y una vez estudiadas las alegaciones presentadas por algunos de los centros privados cuyos proyectos no resultaron seleccionados en la Resolución provisional, de conformidad con el Artículo 7 de la Resolución de 3 de junio de 2014 de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el procedimiento para la presentación de proyectos de Formación Profesional Dual por parte de centros privados que impartan Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el curso 2014/15,

### **RESUELVO:**

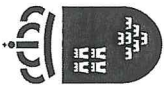
Publicar en el Anexo I los resultados de la valoración de los proyectos seleccionados, y en el Anexo II la relación de proyectos desestimados por no alcanzar la puntuación mínima establecida por la convocatoria.

La participación en los proyectos de Formación Profesional Dual no supone una modificación en la autorización de unidades al centro educativo.

Murcia, a 29 de septiembre 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

FDO.: JOAQUÍN BUENDÍA GÓMEZ



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Cultura y Universidades  
Dirección General de Formación Profesional

**ANEXO I:**

**Proyectos seleccionados para la adhesión a la Formación Profesional Dual, presentados por centros privados que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia, para el curso 2014/15**

Centro Educativo	Orden	Ciclo Formativo	Modalidad	Experiencia FP (hasta 5 ptos)	Viabilidad (Hasta 6 ptos)	Alumnos (Hasta 3 ptos)	Calendarios y horarios (hasta 6 ptos)	Empresas (Hasta 10 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN
CFP Ntra. Sra de la Salceda	1	Gestión administrativa	Profundización 2 años	5,00	5,00	3,00	6,00	10,00	29
CESUR	2	Educación infantil	Profundización 2 años	2,00	5,00	3,00	6,00	10,00	26
CESUR	3	Higiene bucodental	Profundización 2 años	2,00	5,00	3,00	6,00	10,00	26
CES San Juan Bosco (Salesianos)	4	Sistemas de telecomunicación e informáticos	Profundización 2 años	5,00	5,00	3,00	6,00	10,00	29
ISFP AMUSAL	5	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Profundización 2 años	2,00	3,00	3,00	4,00	9,00	21
ISFP AMUSAL	6	Marketing y publicidad	Profundización 2 años	2,00	3,00	3,00	4,00	9,00	21
ISFP AMUSAL	7	Administración y finanzas	Profundización 2 años	2,00	3,00	3,00	4,00	9,00	21
ISFP AMUSAL	8	Atención de personas en situación de dependencia	Profundización 2 años	2,00	3,00	3,00	4,00	6,00	18
ISFP AMUSAL	9	Cuidados auxiliares de enfermería	Profundización 2 años	2,00	3,00	3,00	4,00	9,00	21
Claudio Galeno El Palmar	10	Imagen para el diagnóstico	Profundización 2 años	2,00	3,00	3,00	3,00	5,00	16
Claudio Galeno El Palmar	11	Cuidados auxiliares de enfermería	Profundización 2 años	2,00	3,00	3,00	3,00	6,00	17
Claudio Galeno Espinardo	12	Imagen para el diagnóstico	Profundización 2 años	2,00	3,00	3,00	3,00	5,00	16
Claudio Galeno Espinardo	13	Higiene bucodental	Profundización 2 años	2,00	3,00	3,00	3,00	6,00	17



**ANEXO II:**

**Proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desestimados por no alcanzar la puntuación mínima establecida en el art. 7.7 de la Resolución de 3 de junio de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convocan proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desarrollados por centros privados que impartan Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Centro Educativo	Ciclo Formativo	Modalidad
CES San Juan Bosco (Salesianos)	Electromecánica de vehículos automóviles	Profundización 2 años
CES San Juan Bosco (Salesianos)	Automatización y robótica industrial	Armonizada
ISFP AMUSAL	Educación infantil	Profundización 2 años
ISFPS Claudio Galeno. El Palmar	Emergencias sanitarias	Profundización 2 años
ISFPS Claudio Galeno. El Palmar	Radioterapia	Profundización 2 años
ISFPS Claudio Galeno. Espinardo	Radioterapia	Profundización 2 años
ISFPS Claudio Galeno. Espinardo	Emergencias sanitarias	Profundización 2 años